



UNIÓN EUROPEA

Una manera de hacer Europa

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo
Regional

Resolución de la Concejala de Educación y Deportes, Nohemí Gómez Pimpollo, aprobando la operación DINAMIZACIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE EL PILAR, LA ESPERANZA Y SAN MARTÍN DE PORRES en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado “CIUDAD REAL 2002 ECO-INTEGRADOR”, cofinanciada en un 80% por el FEDER

Resolución N° 7

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN “DINAMIZACIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE EL PILAR, LA ESPERANZA Y SAN MARTIN DE PORRES”

Visto el informe técnico de propuesta de aprobación de la operación „DINAMIZACIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE EL PILAR, LA ESPERANZA Y SAN MARTÍN DE PORRES“ elaborado por la Unidad de Gestión de la Entidad DUSI del Ayuntamiento de Ciudad Real con fecha 22 de Noviembre de 2018.

Habiendo verificado el contenido del informe recepcionado y su adecuación a la Ley General de Subvenciones y otra normativa nacional y comunitaria de aplicación, contando con el asesoramiento de las áreas de Intervención, Secretaría, Tesorería y Contratación del Ayuntamiento de Ciudad Real.

En su virtud, y en ejercicio de lo establecido en el Manual de Procedimientos aprobado por la Junta de Gobierno Local de 13 de noviembre, en el artículo 4.1 sobre “Procedimiento de evaluación, selección y aprobación de operaciones, así como de garantía de conformidad con la normativa aplicable”.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la operación “DINAMIZACIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE EL PILAR, LA ESPERANZA Y SAN MARTIN DE PORRES”

SEGUNDO.- Enviar a la Unidad de Gestión de la entidad DUSI del Ayuntamiento de Ciudad la presente resolución de aprobación.

En Ciudad Real 23 de NOVIEMBRE de 2018

La Concejala de Educación y Deportes.

Fdo.: NOHEMI GÓMEZ – PIMPOLLO MORALES

